

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telj.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 • Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

**NOTAS A LOS
ESTADOS FINANCIEROS**

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guarasquí 103 04 • Tel: 282 99 52 • Cel: 0992 933 696 • Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

I. INFORMACIÓN GENERAL

DENOMINACIÓN

La compañía se denomina **Merkautos Cía. Ltda.**

DOMICILIO

La compañía es de nacionalidad ecuatoriana, y tendrá su domicilio principal en la ciudad de Latacunga, Provincia de Cotopaxi, pero podrá establecer agencias o sucursales en la misma ciudad en otras ciudades del país o del exterior, conforme a la Ley.

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

El número de Registro Único de Contribuyentes es el **0591718665001**

OBJETO SOCIAL

La compañía **Merkautos Cía. Ltda.** tendrá por objeto social:

- a) Compra, venta, cambio o comisión de vehículos;
- b) Importación, distribución y comercialización de automóviles, camionetas, camiones en general todo tipo de automotor y maquinaria.
- c) Importación, la compra venta y distribución al por mayor y menor de llantas, baterías, aros, etcétera.
- d) Importación y comercialización de todo tipo de repuestos automotrices y accesorios para vehículos, etcétera.
- e) Importación y comercialización a nivel nacional de electrodomésticos, tales como lavadoras, refrigeradoras, cocinas, equipos de sonido, licuadoras, televisores, Dvds, máquinas de coser, escribir, etcétera.
- f) Importación y comercialización de bienes muebles de hogar, oficina, computadoras, repuestos y accesorios de computación.
- g) Prestar asesoramiento y mantenimiento técnico de todo tipo de automotores, para el efecto podrá implementar y representar a firmas de repuestos automotrices en la administración de talleres mecánicos y de otros de similar índole.

REPRESENTANTE LEGAL

El literal a) del artículo veinte y cuatro de los Estatutos establece que al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

CAPITAL SOCIAL

El capital social de la compañía es de US\$ 40.000,00 (Cuarenta mil 00/100) dólares americanos, distribuido en los socios en las proporciones que se detallan:

SOCIOS	CAPITAL	%
Chango Uñog Carlos Santiago	5.940,00	14,85%
Chango Uñog Jose Santos	19.804,00	49,51%
Chango Uñog Juan Jose	5.940,00	14,85%
Chango Yucailla Erika Liliana	3.960,00	9,90%
Yucailla Yucailla Delia Ines	4.356,00	10,89%
Total del Capital Social	40.000,00	100,00%

2. NORMATIVA LEGAL PARA LA COMPAÑÍA

Para la ejecución de sus actividades en el presente ejercicio económico la compañía debe observar las leyes, reglamentos y disposiciones que siguen:

Ley de Compañías

Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil

Ley de Régimen Tributario Interno

Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno

Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador

Código Orgánico Monetario y Financiero

Código de Trabajo

Ley de Seguridad Social.

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento.

Ley Orgánica para la Justicia Laboral y reconocimiento del trabajo en el hogar

Ley Orgánica de Incentivos para la Asociación Público – Privadas y la Inversión Extranjera.

Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos.

Ley Orgánica de Discapacidades

Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades

Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos

Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos

Instructivo General de Pasantías

3. AFILIACIÓN AL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD

La afiliación al Instituto de Seguridad Social se regula a través del Reglamento de Aseguramiento, Recaudación y Gestión de Cartera del Instituto Ecuatoriano de Seguridad publicado en la Edición Especial número 687 del Registro Oficial emitido el 15 de Agosto del 2016, que en la parte pertinente establece lo siguiente:

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0992 933 696 Email: nte@andina.net

AMBATO - ECUADOR

Artículo 3.- De la Afiliación.- Son sujetos de afiliación al Seguro General Obligatorio las personas que perciben ingresos por la ejecución de una obra o la prestación de un servicio físico o intelectual, con relación laboral o sin ella.

Artículo 52.- De la afiliación.- Son sujetos de protección del Seguro General Obligatorio los trabajadores sin relación de dependencia. El IESS registrará su entrada al Seguro General Obligatorio, desde el día en que efectúe la solicitud.

Para efecto de aportación al IESS el afiliado sin relación de dependencia establecerá el valor mensual equivalente a su remuneración; que, en ningún caso, podrá ser inferior al salario básico unificado vigente.

4. RETENCIONES TRIBUTARIAS

Según Suplemento del Registro Oficial número 473 emitido el 6 de abril del 2015 se establecieron los porcentajes de retención del Impuesto al Valor Agregado como sigue:

Retenciones del IVA: Según corresponda los porcentajes vigentes al cierre del año son: 30%, 70% y 100% en adquisiciones o prestación de servicios.

Retención del diez por ciento (10%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de bienes gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA a otros contribuyentes especiales.

Retención del veinte por ciento (20%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de servicios y derechos, en el pago de comisiones por intermediación, y en contratos de consultoría, gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA, a otros contribuyentes especiales.

Retenciones del Impuesto a la Renta: Sobre la base de US\$ 50,00 o a proveedores permanentes se deberá retener los siguientes porcentajes: 1%, 2%, 8% y 10%, también aplica el 5% en intereses por créditos externos y 22% por pagos a extranjeros o al exterior.

Porcentaje de Impuesto a la Renta Vigente: De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera se establece que el porcentaje del impuesto a la renta para sociedades es del 25% además de los que siguen:

Las Micro y Pequeñas empresas y Exportadoras Habituales	22%
Las empresas cuyos socios no son residentes en paraísos fiscales o régimen de menor imposición	25%
Las sociedades que tengan accionistas o socios residentes en paraísos fiscales Que tengan una participación Igual o Superior Al 50% Del Capital Social	28%

5. ASPECTOS LABORALES

SALARIO BÁSICO UNIFICADO

Art. 1.- Del Salario Básico Unificado para el año 2018.- Fijar a partir del 1 de enero de 2018 el salario básico unificado del trabajador en general, incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas y trabajadores de maquila; trabajadora o trabajador remunerado del hogar, operarios de artesanía y colaboradores de la microempresa en \$ 386.00 dólares de los Estados Unidos de América, mensuales.

RESOLUCION SOBRE LA CONTRATACIÓN DE LOS MANDATARIOS

El Servicio de Rentas Internas según resolución número NAC-DGECCGC14-00002 emitida en el Suplemento del Registro Oficial número 182 publicado el 12 de febrero del 2014 sobre la relación contractual de los representantes legales establece entre otras situaciones lo siguiente:

En el artículo 308 del Código de Trabajo se establece lo siguiente: “Mandatario o empleado.- Cuando una persona tenga poder general para representar y obligar a la empresa, será mandatario y no empleado, y sus relaciones con el mandante se reglarán por el derecho común”, por lo que el tratamiento que se dará a los representantes legales de una institución cooperativa es la contratación bajo la modalidad del Código Civil.

“Exclusivamente para fines tributarios, puntualmente para efectos de establecer la base imponible de impuesto a la renta, y sin perjuicio de lo dispuesto en la correspondiente normativa laboral y civil respecto de la calidad o naturaleza de la relación jurídica existente entre una empresa -se trate ésta de una persona natural o de una sociedad- y sus representantes legales - sean éstos directores, gerentes, administradores y en general personas que tengan poder para representar y obligar a la empresa o entidad- así como de mandatarios o apoderados, que ejerzan funciones permanentes en el régimen interno de una empresa, se considerarán deducibles los sueldos, salarios u honorarios a éstos pagados, siempre y cuando la empresa o sociedad haya efectuado, en dichos casos, las correspondientes aportaciones al seguro social, bajo el régimen de afiliación obligatoria o bajo el régimen de afiliación voluntaria, según corresponda.”

6. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los registros contables y por tanto la preparación de los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), sobre la base del costo histórico, modificados por la aplicación del valor razonable. Esta preparación exige el uso de ciertas estimaciones contables, así como que la administración de la compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables.

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: nte@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

NORMAS CONTABLES DE APLICACIÓN

Las Normas Internacionales de Contabilidad de aplicación en el presente ejercicio económico son las que se detallan:

NIC 1	Presentación de Estados Financieros
NIC 16	Propiedad, Planta y Equipo
NIC 19	Beneficios a Empleados
NIC 32	Instrumentos Financieros
NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos
NIC 39	Instrumentos Financieros

EJERCICIO ECONÓMICO

El ejercicio económico de la compañía concuerda con el periodo tributario esto es que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

MONEDA DE REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La moneda vigente en el país es el Dólar de los Estados Unidos de América, por tanto los registros y Estados Financieros se expresan en esta moneda que es la que rige en el entorno económico en que desarrolla la compañía sus actividades.

EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

La compañía se encuentra desarrollando sus actividades con normalidad, cumpliendo con su objeto social, por lo que se considera como una empresa en funcionamiento, acatando con todas las disposiciones legales pertinentes.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

La compañía registra como efectivo y equivalentes de efectivo los recursos disponibles en efectivo por las recaudaciones efectuadas, en tarjetas de crédito e inversiones a efectivizarse a corto plazo y los depósitos bancarios de libre disposición.

OBLIGACIONES CORRIENTES POR COBRAR

Las obligaciones por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, que se refieren a obligaciones con clientes y terceros relacionados y no relacionados. El reconocimiento inicial es a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guarayquil 03-04 • Tel: 282 99 52 • Cel: 0992 933 696 • Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Se aplica para el cálculo de la provisión para cuentas incobrables el 1% sobre el saldo de los créditos otorgados en el año, sin que supere el 10% del total de la cartera

Cuando la política de recuperación de las obligaciones pendientes con los clientes de la compañía ha superado los plazos establecidos en la política se deberá efectuar el cálculo del deterioro de la cartera, efectuándose el registro contra la provisión por deterioro.

La compañía mantiene políticas de ventas a crédito con plazos que dependen de la negociación con cada cliente, directamente o a través de créditos de una cooperativa relacionada que es la Coac Ambato Ltda.

INVENTARIOS

Los inventarios corresponden a los bienes de propiedad de la compañía disponibles para su comercialización, sean vehículos adquiridos o entregados para ventas a comisión, se miden al costo que comprende el valor de adquisición más todos los costos directamente atribuibles a la compra, menos cualquier descuento o rebaja, hasta que se encuentren listos para su venta, son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el que sea menor, por la característica de sus inventarios, posteriormente cada vehículo se mide al costo de compra. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios para efectuar su venta.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes tangibles muebles e inmuebles empleados para su uso o producción de bienes y servicios, inicialmente son valorados al costo de adquisición más todos los costos atribuibles a los bienes, menos cualquier descuento o rebaja hasta que se encuentren en condiciones de prestar servicios a la compañía y le generen beneficios futuros, se incluirán de ser necesario los costos de desmantelamiento o retiro.

La medición posterior se la realiza al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor.

La depreciación para los registros contables bajo NIIFs se efectúan en base a los datos actualizados a valor justo, en cuanto tiene que ver con el tiempo de vida útil, el valor residual y el costo revaluado, las vidas útiles estimadas son las que siguen:

Maquinaria y Equipo	10 años
Muebles y Enseres	10 años
Equipo de Oficina	10 años
Equipo de Cómputo	3 años

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 • Email: aie@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

Las vidas útiles y los valores residuales pueden cambiar debido a la variación de las circunstancias en las que se determinaron inicialmente. La administración analizando estos cambios los revisa en forma periódica y los ajusta de manera prospectiva de ser necesario.

Las diferencias entre el valor de la depreciación calculada bajo NIIFs y la depreciación calculada bajo los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno se regulan en la Conciliación Tributaria.

OBLIGACIONES POR PAGAR

Las obligaciones por pagar comprenden los compromisos adquiridos por la compañía con proveedores y terceros relacionados y no relacionados, se miden inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado aplicando el método de tasa de interés efectiva.

Adicionalmente se presentan créditos sobre los cuales se pacta un costo financiero para lo cual se aplica el principio del devengado según el tiempo transcurrido desde el origen de la obligación hasta el cierre de cada periodo a una tasa de interés explícito.

Se clasifican a corto plazo las obligaciones que tienen vencimientos menores a doce meses y a largo plazo las que vencen en plazos mayores a un año.

BENEFICIOS LABORALES

Beneficios Corrientes.- Se efectúa la provisión por beneficios laborales a favor de los empleados y trabajadores que vencen a corto plazo aplicando las disposiciones legales establecidas en el Código de Trabajo como son: décimo tercero y décimo cuarto sueldo, vacaciones, etc., obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del periodo en el que se generan.

Beneficios a Largo Plazo.- Comprenden estos beneficios las provisiones para cubrir la jubilación patronal y desahucio que es calculada por la firma actuaria Logaritmo Cía. Ltda. debidamente calificadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para efectuar este cálculo actuarial, en aplicación de la NIC 19, los impactos se registran aumentando o disminuyendo la provisión acumulada, tomando como contrapartida los gastos.

PROVISIONES

Se reconocen provisiones cuando en la empresa se presenta obligaciones legales o implícitas presentes como consecuencia de sucesos pasados que requieren una salida de recursos que se pueden estimar con fiabilidad. Estas obligaciones surgen de regulaciones, contratos, compromisos públicos que generan ante terceros la posibilidad de pago.

COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación y la compañía tienen la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

IMPUESTOS DIFERIDOS

Las diferencias temporarias originadas por la variación de las cifras entre la base tributaria y NIIFs, por efecto de los ajustes conciliatorios, genera el reconocimiento de los Impuestos Diferidos, que es el resultado de multiplicar el valor de la diferencia temporaria por el porcentaje del impuesto tributario vigente.

PATRIMONIO

Capital Social, El capital social de la compañía se mide a su valor nominal y se modifica por aumentos o disminuciones, a través de la debida resolución de sus socios o accionistas y mediante la elaboración de las correspondientes Escrituras de Aumento de Capital.

Reserva Legal, la compañía según disposiciones legales destinan por lo menos el 5% de sus utilidades netas para la Reserva Legal, hasta que la misma alcance al veinte por ciento del capital suscrito.

Resultados del Ejercicio y Acumulados, los resultados netos que arrojen las operaciones de la compañía en el año se registran como Resultados del Ejercicio, y aquellos que no se han distribuido permanecen registrados como Resultados Acumulados o Resultados de Ejercicios Anteriores hasta su distribución.

Resultados Acumulados por Aplicación de NIIFs por Primera Vez, Los ajustes por la convergencia de NEC a NIIFs se han registrado en la cuenta Patrimonial "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera Vez", el saldo de esta cuenta no podrá ser distribuida a los accionistas, ni aplicada para aumentos de capital, pero se empleará para compensar pérdidas acumuladas en caso de que su saldo fuese acreedor.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

Una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. Una entidad excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se reconoce, se incluirán los valores reconocidos en base a su acumulación o devengo originados por provisiones como cuentas incobrables, deterioro de cartera, deterioro de inventarios, valor neto de realización, entre otras.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**NOTA 1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

La compañía mantiene como efectivo y equivalentes los valores disponibles en depósitos bancarios que al cerrar el año se presentan con los saldos que se siguen:

	Año 2017	Año 2018
Caja General	0,00	0,06
Caja Chica	349,39	349,39
Cooperativa Ambato 044670034554	27.245,69	4.780,74
Banco Pichincha 3456686104	302,36	2.120,27
Coop. Ambato Inversión 044170034554	0,00	122,31
Total Efectivo y Equivalentes	27.897,44	7.372,77

NOTA 2.- CLIENTES Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Las obligaciones por cobrar a los clientes de la compañía al 31 de diciembre presentan en balances los saldos que se detallan:

	Año 2017	Año 2018
Clientes de Vehículos	0,00	196.546,55
Cuentas por Cobrar Relacionadas	0,00	21.949,00
Cuentas por Cobrar	278,80	3.965,58
(-) Prov. Cuentas Incobrables	0,00	-1.965,47
Total Clientes y Dctos. por Cobrar	278,80	220.495,66

Las cuentas por cobrar a los clientes de vehículos corresponden a los siguientes:

Clientes de Vehículos	Valor
Yancha Alvaro	32.467,33
Yancha Luis Fernando	31.380,35
Agualongo Libia	24.843,13
Guayama Elvis	21.527,52
Acosta María	20.613,86
Cevallos Ginger	15.616,81
Solís Jordán Paul Fernando	13.125,00

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 01.04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0992 911 696 • Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

César Vilcasana	11.500,00
Días Humberto	8.035,37
Lumbi Efraín	5.559,75
Sánchez Carlos	5.064,43
Chisag Paucar Jaime Rodrigo	4.725,00
Días Luis Rolando	2.089,00
Suman:	196.546,55

Las cuentas por cobrar relacionadas corresponden a los siguientes:

Cuentas por Cobrar Relacionadas	Valor
Chango Santos	14.082,01
Yucailla Narcisa	6.372,61
Byron Chango	516,24
Rodriguez Alex	401,09
Cambo Luis	306,02
Carlos Chango Uñog	171,03
Cuentas de menor valor	100,00
Suman:	21.949,00

NOTA 3.- PAGOS ANTICIPADOS

Los pagos anticipados al Servicio de Rentas Internas por impuestos corrientes, los pagos que se devengan que se devengan a corto plazo, y los vehículos recibidos por comisión se presentan en balances con los saldos siguientes:

	Año 2017	Año 2018
Crédito Tributario IVA	0,00	304,92
Crédito Tributario Impuesto Renta.	0,00	72,60
Gastos Diferidos Imagen Corporativa	967,50	2.961,10
Certificado de Aport. Coac Ambato	506,00	506,00
Gastos Diferidos Adecuación	0,00	11.669,56
Activos por Impuesto Diferido	0,00	507,21
Vehículos por Comisión e Interés	171.774,16	129.951,86
Total Pagos Anticipados	173.247,66	145.973,25

NOTA 4.- INVENTARIOS

El saldo de los diferentes inventarios que comercializa la compañía al cerrar el año se presentan como sigue:

	Año 2017	Año 2018
Llantas Erco Tires	0,00	7.398,92
Total de Inventarios	0,00	7.398,92

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 • Email: ate@audinonet.net

AMBATO - ECUADOR

NOTA 5.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los activos del grupo de propiedad, planta y equipo de propiedad de la compañía y sus movimientos se presentan al cerrar el año como sigue:

DETALLE	Año 2017	Movimiento	Año 2018
Maquinaria, Equipo e Instalaciones	6.175,95	0,00	6.175,95
Equipo de Cómputo	6.720,13	2.550,00	9.270,13
Muebles y Enseres	13.447,48	803,60	14.251,08
(-) Dep. Acumulada	-13.736,59	-2.208,76	-15.945,35
Total Propiedad, Planta y Equipo	12.606,97	1.144,84	13.751,81

NOTA 6.- PROVEEDORES

Las obligaciones que la compañía mantiene con proveedores de bienes y servicios se presentan en balances al cerrar el año con los saldos que siguen:

	Año 2017	Año 2018
Proveedores Vehículos	61.756,86	2.000,00
Proveedor Llantas	0,00	135,63
Proveedores Varios	5.227,88	5.852,29
Total Proveedores	66.984,74	7.987,92

Las obligaciones con los proveedores corresponden a las que siguen:

Proveedores Vehículos	Valor
Iván Pérez	2.000,00
Proveedor Llantas	
National Tire Experts	135,63
Proveedores Varios	
Chango José Santos	3.836,18
Soluciones Integrales de Hardware	638,25
Curay Luis	487,16
Edwin Caina	441,00
Otros proveedores de menor cuantía	449,70
Suman	7.987,92

NOTA 7.- DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Las obligaciones que la compañía mantiene con instituciones financieras, con terceros y partes relacionadas se presentan al cerrar el año como se sigue:

DR. FERNANDO CAMPAÑA I.M.G - AUDITORES EXTERNOS

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

	Año 2017	Año 2018
Obligaciones Financieras	97.938,05	63.888,86
Cuentas por Pagar a Terceros	4.610,07	196.682,20
Total Doc. y Cuentas por Pagar	102.548,12	260.571,06

Los préstamos de terceros corresponden a los que se detallan:

Nombres	Valor
Manuela Uñog	1.000,00
Carlos Santiago Chango	6.816,00
Andrade García Maritza Fernanda	5.000,00
Casa Nauque María Carmelina	15.000,00
Chango Uñog José Santos	58.000,00
Chango Yucailla Erika Liliana	13.000,00
Lligalo Yucailla Cristina Sarahi	15.000,00
Llumitasig Chuquiana María Petrona	30.000,00
Orozco Moreno María Georgina	15.000,00
Ortiz de la Torre María Elena	10.000,00
Travez Corrales Silvia Verónica	5.000,00
Yucailla Llambo María Transito	11.000,00
Zambrano Bonilla Sonia Elizabeth	3.500,00
Chisag Paucar Jaime Rodrigo	1.631,21
López Tapia Edison Javier	1.258,30
Poaquiza Chimbo Víctor	978,73
Caiza Caisa Segundo David	879,28
Pallo Guamán Luis Byron	559,27
Agualongo Chela Libia Lucia	522,02
Otras Cuentas de menor valor	2.537,39
Suman:	196.682,20

Los créditos de instituciones financieras se presentan en las condiciones y saldos que siguen:

INSTITUCION	OPERACION	ORIGEN	VENCE	INTERÉS	SALDO
Coac Ambato Ltda.	06610000192	08/11/2017	08/11/2020	11,20%	63.888,86
Total Préstamos de Instituciones Financieras					63.888,86

NOTA 8.- IMPUESTOS POR PAGAR

Las obligaciones por impuestos corrientes pendientes de pago al Servicio de Rentas Internas que vencen a corto plazo se presentan en balances al 31 de diciembre como sigue:

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Tel.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@nandinanet.net

AMBATO - ECUADOR

	Año 2017	Año 2018
Retención en la Fuente 1%	14,18	104,48
Retención en la Fuente 2%	0,52	77,29
Retención en la Fuente 8%	30,40	63,13
Retención del IVA 30%	51,03	85,43
Retención del IVA 70%	0,00	1,67
Retención del IVA 100%	45,59	94,69
IVA en compras y ventas	349,12	-71,91
Pasivo por Impuesto Diferido	65,10	690,66
Total Impuestos por Pagar	555,94	1.045,44

NOTA 9.- SUELDOS Y BENEFICIOS POR PAGAR

Los valores de sueldos y las provisiones laborales a favor de los empleados al cerrar el año presentan los saldos que se detallan:

	Año 2017	Año 2018
Aporte IESS Individual	86,47	257,93
Aporte IESS Patronal	111,17	232,19
Sueldos por Pagar	1.020,56	2.755,25
Décimo Tercero	76,25	226,67
Décimo Cuarto	125,00	799,31
Aporte Descuento Empleados	0,00	226,52
Total Sueldos y Beneficios por Pagar	1.419,45	4.497,87

NOTA 10.- OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Las obligaciones con partes relacionadas y las provisiones laborales que tienen vencimientos mayores a doce meses al cerrar el año presentan los saldos que siguen:

	Año 2017	Año 2018
Ing. Santos Chango	0,00	100.000,00
Jubilación Patronal	186,54	1.704,98
Desahucio Patronal	0,00	584,22
Total Obligaciones a Largo Plazo	186,54	102.289,20

Los créditos con partes relacionadas han sido aprobados por los socios en Junta General

NOTA 11.- PATRIMONIO

El patrimonio de la compañía al cierre del ejercicio económico auditado se presenta distribuido en las cuentas que se detallan:

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 90 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andfinanet.net

AMBATO - ECUADOR

	Año 2017	Año 2018
Capital Social	40.000,00	40.000,00
ORI Beneficios Laborales	0,00	39,16
Resultados Acumulados	0,00	-2.661,90
Resultado del Ejercicio	-2.661,90	-20.278,37
Total del Patrimonio	37.338,10	17.098,89

NOTA 12.- INGRESOS

Los ingresos operacionales y otros ingresos que ha tenido la compañía durante el ejercicio económico son los que se detallan:

	Año 2017	Año 2018
Ingresos Gravados con IVA	8.297,29	68.615,35
Ingresos Tarifa 0%	0,00	22.470,23
Otros Ingresos	597,84	343,20
Suman:	8.895,13	91.428,78

NOTA 13.- EGRESOS

Los gastos operacionales y no operacionales del ejercicio económico se presentan como sigue:

	Año 2017	Año 2018
Costo de Ventas	0,00	0,00
Gastos Administrativos	8.880,83	83.488,47
Gastos Financieros	2.676,20	28.218,68
Otros Egresos	0,00	0,00
Suman:	11.557,03	111.707,15

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Entre el 31 de diciembre del 2017 y hasta el cierre de nuestra auditoría no se han observado situaciones o movimientos que afecten la situación financiera y a los resultados de la compañía que en nuestra opinión deban ser revelados.